HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

ACTA 4.

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

Contratista	**HIDRACONST S.A.S**
Informe de Actividades Nº	***4***
Periodo	*21/08/2024 a 24/09/2024*
Número del Contrato	*077 de 2024*
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA RECOLECCIÓN Y SUCCIÓN DE LODOS RESIDUALES ACUMULADOS EN LAS CÁMARAS Y REDES DE ALCANTARILLADO Y EL RESPECTIVO TRANSPORTE DE LOS MISMOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A TRÁVES DE EQUIPO DE INSPECCIÓN ROBOTIZADO.**
Plazo	*HASTA EL 31/12/2024 Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL*
Valor Total del Contrato	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 50.000.000.00)
Valor adicción	*VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000.00)*
Valor del Periodo del informe	*CATORCE MILLONES OCHCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.814.072.00)*
Fecha de Inicio	SIETE (07) DE JUNIO DE 2024
Fecha de Terminación	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
Supervisor	*LAURA DANIELA VILLANUEVA MAYORGA*

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

ACTA N° 004

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA RECOLECCIÓN Y SUCCIÓN DE LODOS RESIDUALES ACUMULADOS EN LAS CÁMARAS Y REDES DE ALCANTARILLADO Y EL RESPECTIVO TRANSPORTE DE LOS MISMOS AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL, ASÍ COMO BRINDAR APOYO EN LA INSPECCIÓN DEL ESTADO DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO A TRÁVES DE EQUIPO DE INSPECCIÓN ROBOTIZADO.**
SUPERVISOR	**LAURA DANIELA VILLANUEVA MAYORGA**
CONTRATISTA	**HIDRACONST SAS**

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	HOROMETRO		HORAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
			INICIO	FIN		
QUIMBAYA	VACTOR	29/08/2024	10901,2	10907,2	6,0	
MONTENEGRO	VACTOR	4/09/2024	10923,8	10931,0	7,2	
SALENTO	VACTOR	19/09/2024	11056,3	11062,3	6,00	
LA TEBAIDA	VACTOR	20/09/2024	11062,3	11068,3	6,00	
TOTAL					***25,2***	***HORAS DE VACTOR***

JUAN DIEGO GARCIA CARDONA
Representante Legal
HIDRACONST S.A.S
CONTRATISTA

HIDRACONST S.A.S
NIT 900.508.218-5
CRA 18 No. 22B - 80 BODEGA 10 BRR PROVIDENCIA
Tel: 3146828356
Pereira - Colombia
hidraconst@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. DRA 722

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S. A. E. S. P		
NIT	800.063.823-7	**Teléfono**	(606) 7441774 - Ext. 000
Dirección	CR 14 22 30 P 2 CASA DEPARTAMENTAL ARMENIA	**Ciudad**	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	24/09/2024, 14:55
Expedición	24/09/2024, 14:55
Vencimiento	24/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicio de lavado y succión de redes de alcantarillado, no incluye agua (Stand By 6 horas) incluye transporte de personal, equipos y certificado de disposición de lodos aprobado por entidades ambientales.	25.20	14,814,072.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Catorce millones ochocientos catorce mil setenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-24 por $ 14,814,072.00

Observaciones:
Somos Autorretenedores de Ica en Pereira

Orden de compra: -

Total Bruto	12,448,800.00
IVA 19%	2,365,272.00
Total a Pagar	14,814,072.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764072764359 aprobado en 20240611 prefijo DRA desde el número 645 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 205ce762320117ad3373ca91be9d080e263a521d164506365e6f639f0e3f936672490d3b7991b404d6b8f5aeeea26532

Certificación Bancaria

Martes, 23 de abril de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **HIDRACONST S.A.S** identificado(a) con NIT. **900508218** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta corriente	073-000005-81	2020/07/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

HIDRACONST S.A.S
EMPRESA QUE CONSTRUYE FUTURO
Nit. 900.508.218-5

(606) 340 2998
(304) 567 0567 (314) 682 8356
Carrera 18 # 22B-80 Bodega 10/Pereira
hidraconst@gmail.com
www.hidraconst.com

Pereira, 24 de septiembre de 2024.

SEÑORES:
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP
Pereira.

CERTIFICO QUE:

Yo JUAN DIEGO GARCIA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía No. 10.144.989 y actuando como representante legal de la empresa HDRACONST SAS con NIT 900.508.218-5 certifico que:

Todo el personal que labora para nuestra compañía están debidamente afiliados al sistema de seguridad social y cuentan con las competencias para realizar las distintas actividades y manejo de los equipos.

Igualmente, los vehículos cuentan con los papeles de ley en regla (SOAT – RTM) y están autorizados para la movilidad en todo el territorio nacional.

Se expide el 24 de septiembre de 2024.



JUAN DIEGO GARCIA CARDONA
C.C. 1.144-989
REPRESENTANTE LEGAL
HIDRACONST SAS

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			
Código: SG-F-01	Versión: 01	Fecha emisión: 09/06/2023	Página: 1 de 1	DOCUMENTO CONTROLADO

Cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002

Fecha:
Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A E.S.P.
Armenia Quindío

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento:

CERTIFICO

Que HIDRA CONST SAS
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE)

Identificado(a) con 900.508.218-5
(N.I.T o CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE)

Se han efectuado los pagos por concepto de los aportes que corresponden respecto del sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y cuando ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ACTUO EN MI CALIDAD DE

Representante legal	☒
Revisor fiscal	☐
Proponente persona natural	☐

Señale con una "X" frente a la opción correspondiente a la calidad en que usted actúa

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación: JUAN DIEGO GARCIA C.

Número de documento de identificación (CC): 10.144.989

Número de tarjeta profesional (cuando aplique): 662021147036RIS

FIRMA: _____

Nota: Al presente certificado se adjuntan los documentos que correspondan.

SOMOS CALIDAD epq

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900508218	5	HIDRACONST SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 18 NO 22B 80 BODEGA 10		3406205			HIDRACONST@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30878153	E	2024-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.369.400	16.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
11 de 11	30878153	2024-09-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																																			DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	FECHA ING	RET	FECHA RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	FECHA VSP	VTE	VST	SLN	FECHA INICIO SLN	FECHA FIN SLN	IGE	FECHA INICIO IGE	FECHA FIN IGE	LMA	FECHA INICIO LMA	FECHA FIN LMA	VAC	FECHA INICIO VAC	FECHA FIN VAC	AVP	VCT	FECHA INICIO VCT	FECHA FIN VCT	IRL	FECHA INICIO IRL	FECHA FIN IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 4430497	GRAJALES HURTADO JESUS MARIA	1.300.000	F																													0					0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	5	194.500	S	5433001
2	CC 4512556	CABALLERO MARTINEZ RUBEN DARIO	1.300.000	F																													0					25	25	25	25	PROTECCION-230201	1.083.334	173.400	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.083.334	43.400	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.083.334	43.400	1.083.334	75.500	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	335.700	S	5433001
3	CC 4512556	CABALLERO MARTINEZ RUBEN DARIO	1.300.000	F																													5	2024/08/15	2024/08/19			5	5	5	5	PROTECCION-230201	216.667	34.700	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	216.667	8.700	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	216.667	0	216.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	01	0	43.400	S	5433001
4	CC 4519408	MONTOYA ZAMBRANO DAVID ALBERTO	1.680.000	F																													0					30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.680.000	268.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.680.000	67.200	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.680.000	67.200	1.680.000	117.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	520.200	S	5433001
5	CC 10144989	GARCIA CARDONA JUAN DIEGO	3.652.320	F																													0					30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.652.320	584.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	3.652.320	146.100	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	3.652.320	146.100	3.652.320	254.300	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	1.130.900	S	5433001
6	CC 1087549409	PARRA BARBOSA ABEL FELIPE	1.300.000	F	X	2024/08/06																											0					25	25	25	25	PORVENIR-230301	1.083.334	173.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.083.334	135.500	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.083.334	43.400	1.083.334	75.500	0,06960	1.083.334	21.700	32.600	0	0	0	01	0	482.100	N	5433001
7	CC 1088023183	MARTINEZ ZAPATA MIGUEL ANGEL	2.100.000	F																													0					30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.100.000	336.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.100.000	84.000	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	2.100.000	84.000	2.100.000	146.200	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	650.200	S	5433001
8	CC 1088356851	CORTES SERNA NATALIA	1.600.000	F																													0					30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.600.000	256.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.600.000	64.000	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.600.000	64.000	1.600.000	111.400	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	495.400	S	5433001
9	CC 1089720841	BARTOLO AGUDELO ANGEL STIVEN	1.456.000	F																													0					30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.456.000	233.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.456.000	58.300	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.456.000	58.300	1.456.000	101.400	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	451.000	S	5433001
10	CC 1090077197	DIAZ ACEVEDO BRYAN	1.680.000	F																													0					30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.680.000	268.800	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.680.000	67.200	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.680.000	67.200	1.680.000	117.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	520.200	S	5433001
11	CC 1112906246	BURITICA CEBALLOS JOSE WILMER	1.300.000	F			X	2024/08/06																									0					6	6	6	6	PORVENIR-230301	260.000	41.600	0	0	SANITAS-EPS005	260.000	10.400	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	260.000	10.400	260.000	18.100	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	80.500	S	5433001
12	CC 1115448231	VELASQUEZ CANO ALEJANDRO	1.450.000	F																													0					30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.450.000	232.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.450.000	58.000	COMFAMILIAR RISARALDA A-CCF44	1.450.000	58.000	1.450.000	101.000	0,06960	0	0	0	0	0	0	01	0	449.000	S	5433001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900508218	5	HIDRACONST SAS	B	01	ARL SURA - 14-11	SUCURSAL	4330	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 18 NO 22B 80 BODEGA 10		3406205			HIDRACONST@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30878153	E	2024-09-09	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.369.400	16.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
11 de 11	30878153		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
16.261.655	17.561.655	17.561.655	17.561.655	1.083.334

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				10	2.602.100	0	7.700	0	2.609.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	816.400	0	2.400	0	818.800
PORVENIR	230301	800224808	8	4	784.000	0	2.300	0	786.300
PROTECCION	230201	800229739	0	4	1.001.700	0	3.000	0	1.004.700
EPS(Administradoras: 6)				11	794.800	0	2.700	0	797.500
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	2	125.200	0	400	0	125.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	146.100	0	500	0	146.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	1	52.100	0	200	0	52.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	148.000	0	500	0	148.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	68.700	0	300	0	69.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	254.700	0	800	0	255.500
ARP(Administradoras: 1)				11	1.207.900	0	3.600	0	1.211.500
ARL SURA	14-11	890903790	5	11	1.207.900	0	3.600	0	1.211.500
CCF(Administradoras: 1)				11	694.000	0	2.100	0	696.100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	11	694.000	0	2.100	0	696.100
SENA(Administradoras: 1)				1	21.700	0	100	0	21.800
SENA	PASENA	899999034	1	1	21.700	0	100	0	21.800
ICBF(Administradoras: 1)				1	32.600	0	100	0	32.700
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	32.600	0	100	0	32.700
Gran Total					5.353.100	0	16.300	0	5.369.400

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TRIBUNAS CÓRCEGA E.S.P NIT 816.003.198-3

CERTIFICA

Que se ha prestado el servicio de disposición final de lodos domésticos a HIDRACONST S.A.S quien realizó el mantenimiento para la planta de aguas residuales en el Municipio de Quimbaya, a nombre de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S. A. E.S.P.**, donde se extrajo aproximadamente 6.0 mts3 de lodos de los compartimientos de la planta, siendo la fecha del último mantenimiento el día 29 de agosto del 2024.

Los lodos extraídos del mantenimiento son trasladados a la planta de tratamiento de lodos de la empresa la cual cuenta con su respectivo permiso de vertimiento según resolución No. 0954 de abril del 2024 y concepto técnico No 3396 de agosto 2024 (CARDER).

Se expide en Pereira a solicitud del interesado a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Gerente

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TRIBUNAS CÓRCEGA E.S.P NIT 816.003.198-3

CERTIFICA

Que se ha prestado el servicio de disposición final de lodos domésticos a HIDRACONST S.A.S quien realizó el mantenimiento para la planta de aguas residuales en el Municipio de Montenegro, a nombre de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S.A. E.S.P.**, donde se extrajo aproximadamente 7.0 mts3 de lodos de los compartimientos de la planta, siendo la fecha del último mantenimiento el día 04 de septiembre 2024.

Los lodos extraídos del mantenimiento son trasladados a la planta de tratamiento de lodos de la empresa la cual cuenta con su respectivo permiso de vertimiento según resolución No. 0954 de abril del 2024 y concepto técnico No 3396 de agosto 2024 (CARDER).

Se expide en Pereira a solicitud del interesado a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Gerente

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TRIBUNAS CÓRCEGA E.S.P NIT 816.003.198-3

CERTIFICA

Que se ha prestado el servicio de disposición final de lodos domésticos a HIDRACONST S.A.S quien realizó el mantenimiento para la planta de aguas residuales en el Municipio de Salento, a nombre de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S. A. E.S.P.**, donde se extrajo aproximadamente 5.0 mts3 de lodos de los compartimientos de la planta, siendo la fecha del último mantenimiento el día 19 de septiembre del 2024.

Los lodos extraídos del mantenimiento son trasladados a la planta de tratamiento de lodos de la empresa la cual cuenta con su respectivo permiso de vertimiento según resolución No. 0954 de abril del 2024 y concepto técnico No 3396 de agosto 2024 (CARDER).

Se expide en Pereira a solicitud del interesado a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Gerente

EL GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS TRIBUNAS CÓRCEGA E.S.P NIT 816.003.198-3

CERTIFICA

Que se ha prestado el servicio de disposición final de lodos domésticos a HIDRACONST S.A.S quien realizó el mantenimiento para la planta de aguas residuales en el Municipio de la Tebaida, a nombre de **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO S. A. E.S.P.**, donde se extrajo aproximadamente 5.0 mts3 de lodos de los compartimientos de la planta, siendo la fecha del último mantenimiento el día 20 de septiembre del 2024.

Los lodos extraídos del mantenimiento son trasladados a la planta de tratamiento de lodos de la empresa la cual cuenta con su respectivo permiso de vertimiento según resolución No. 0954 de abril del 2024 y concepto técnico No 3396 de agosto 2024 (CARDER).

Se expide en Pereira a solicitud del interesado a los 26 días del mes de septiembre del año 2024.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Gerente

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HIDRACONST S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900508218-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18093662
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 12 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,087,361,798.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 18 NRO 22B- 80
BARRIO : PROVIDENCIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3489400
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3136629020
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3146828356
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hidraconst@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 18 NRO 22B- 80
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
BARRIO : PROVIDENCIA
CORREO ELECTRÓNICO : hidraconst@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : hidraconst@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA

CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE MARZO DE 2012 DE LA ACCIONISTA CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1026310 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRAJALES CONSTRUCCIONES SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GRAJALES CONSTRUCCIONES SAS
Actual.) HIDRACONST S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1039765 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GRAJALES CONSTRUCCIONES SAS POR HIDRACONST S.A.S

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20151215	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PEREIRA	RM09-1039765	20160119
AC-005	20220613	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PEREIRA	RM09-1071507	20220617
AC-2-2023	20230410	ASAMBLEA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PEREIRA	RM09-1076748	20230522
AC-2-2023	20230410	ASAMBLEA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PEREIRA	RM09-1076748	20230522

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. - SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, BIOINGENIERILES, Y EN GENERAL, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA CIVIL Y/O ARQUITECTÓNICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO Y ENTIDADES OFICIALES Y/O CON PARTICULARES. B) EJECUCIÓN DE TAREAS, TRABAJOS, OBRAS, ACTIVIDADES, ESTUDIOS Y PROYECTOS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE; SE INCLUYEN DENTRO DE ESTAS, LA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD,

SOCIALIZACIÓN, DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EN GENERAL TODO LO QUE NOS PERMITA EL DISFRUTE DE UN MEDIO AMBIENTE MAS AMIGABLE Y PROCURE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES ASÍ COMO LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, TODO ELLO, EN CUMPLIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO Y ENTIDADES OFICIALES, Y/O CON PARTICULARES. C) LA SOCIEDAD PODRÁ, DENTRO DE SU OBJETO, ADELANTAR TODO TIPO DE INTERVENTORÍAS TANTO SOBRE OBRAS CIVILES, COMO SOBRE ESTUDIOS Y PROYECTOS. ASÍ MISMO, TENDRÁ LA CAPACIDAD PARA EJECUTAR ESTUDIOS DE PRE-FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, VIABILIDAD E IMPACTO AMBIENTAL, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL, TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN, DE CONTRATOS CON EL ESTADO Y ENTIDADES OFICIALES, Y/O CON PARTICULARES. D) NO SOLO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS LITERALES ANTERIORES DEL PRESENTE ARTICULO, SINO TAMBIÉN COMO UNA PROPIEDAD ESPECIAL, LA SOCIEDAD TENDRÁ ADEMAS LA FACULTAD DE SUMINISTRAR Y PROVEER TODO TIPO DE INSUMOS, MATERIALES, MERCANCÍAS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS; ASÍ MISMO, PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ACARREO DE DICHOS INSUMOS, MATERIALES, MERCANCÍAS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, ETC. INCLUSIVE COMO ACTIVIDAD INDEPENDIENTE DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y/O DEL SUMINISTRO Y PROVEEDURÍA QUE PUDIERE LLEGAR A EJECUTAR; EN CUMPLIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO Y ENTIDADES OFICIALES, Y/O CON PARTICULARES. E) REFORESTACIÓN, CULTIVO, APROVECHAMIENTO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, EXPLOTACIÓN, CONCESIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MADERA, SEA COMO MATERIA PRIMA O COMO PRODUCTO TERMINADO. F) LA SOCIEDAD PODRÁ, DENTRO DE SU OBJETO, ADELANTAR TODO TIPO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, VIABILIDAD, VALORACIONES FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS EN GENERAL, TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON EL ESTADO Y ENTIDADES OFICIALES, Y/O CON PARTICULARES. G) EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES; HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES Y LOS DEMÁS SUSCEPTIBLES DE SER HIPOTECADOS; CONSTITUIR PRENDAS SOBRE LOS MISMOS MUEBLES O SOBRE LOS DERECHOS SUSCEPTIBLES DE SER DADOS EN PRENDA; CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS FASES REALES COMO GIROS, ACEPTACIONES, CESIONES, ADQUISICIONES, AVAL PROTESTO, PAGO O CANCELACIÓN DE TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA; RECIBIR Y DAR DINERO A INTERÉS; COMPRAR O VENDER CUALQUIER TITULO DE VALOR; CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO, CON O SIN INTERESES CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, BANCOS O ENTIDADES DE CRÉDITO EN GENERAL; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, DIBUJOS, INSIGNIAS O ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO; ADMINISTRAR O EXPLOTAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A CUALQUIER CLASE DE ARTÍCULOS; CONSEGUIR REGISTROS DE MARCAS PATENTES PRIVILEGIOS; ADQUIRIR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO, APORTAR A LAS MISMAS TODA CLASE DE BIENES; CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN O DE CONSORCIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO INTERÉS, CUENTAS PARTICIPACIONES Y ACCIONES EN EMPRESAS O SOCIEDADES, EJERCER LA REPRESENTACIÓN A AGENCIAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE CUALQUIER ÍNDOLE Y EN GENERAL HACER USO DE SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN REPRESENTACIÓN DE ELLAS TODAS LAS OPERACIONES Y CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE NEGOCIOS; CONTRATOS O ACTOS, SEAN CIVILES O COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA SE RELACIONAN CON EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ CONSTRUIR O PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES PUDIENDO PARA ELLO: ADMINISTRAR, EXPLOTAR O CREAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO A INDUSTRIAS ALTERNAS COMO SON: TALLERES DE ORNAMENTACIÓN, CARPINTERÍA, METÁLICA, DE MADERA O ALUMINIO, ALMACENES DE

FABRICACIÓN, COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES DESTINADOS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; PODRÁ LA SOCIEDAD, ADEMAS, CONSTRUIR POR SU PROPIA CUENTA O DE TERCEROS CUALQUIER TIPO DE OBRA, Y HACIENDO LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA EN LA CÁMARA DE COMERCIO, SER CONTRATISTA DE ENTIDADES OFICIALES PARA CONTRATAR CUALQUIER TIPO DE OBRA Y ADEMAS SER PROVEEDORA DE LOS ARTÍCULOS QUE LA SOCIEDAD PRODUZCA, REPRESENTE O DISTRIBUYA. H) LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. I). TRANSPORTE SUCCIÓN Y DESCARGUE DE LODOS, AGUAS RESIDUALES, MATERIALES COMBINADOS, RESIDUOS DE MATERIAL CEMENTANTE, POTASA Y DRAGADOS J). PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIDEO, INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV. K). EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE REDES, TUBERÍAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO. L). REALIZAR LABORES DE DESTAPONAMIENTO, LAVADO, RETIRO DE OBSTRUCCIONES Y CORTES M). PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A REDES DE ALCANTARILLADO, ESTRUCTURAS, TANQUES, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y CUALQUIER ELEMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, N). REPARACIONES Y REHABILITACIONES DE TUBERÍAS EN DIFERENTES MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS ROBÓTICOS. O) CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN, OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, GAS, TELECOMUNICACIONES Y POLIDUCTOS MEDIANTE USO DE TECNOLOGÍA SIN ZANJA COMO CIPP, PIPE JACKING, AUGER BORING, TUNEL LINNER, PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA Y NO DIRIGIDA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	220.000.000,00	220.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	220.000.000,00	220.000,00	1.000,00

CERTIFICA REPRESENTANTES LEGALES -

PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 004 DEL 13 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1069002 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ENERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA CARDONA JUAN DIEGO	CC 10,144,989

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL - GERENTE.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE DOS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN CASO DE QUE LA ASAMBLEA NO REALICE UN NUEVO NOMBRAMIENTO, EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, CONTINUARÁN EN EL EJERCICIO DE SU CARGO HASTA TANTO NO SE EFECTÚE UNA NUEVA DESIGNACIÓN. LA FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN

EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIERE CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,234,505,850
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 88tKS5NfsX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***